



INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 15 AL 19 DE SETIEMBRE DE 2014

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 018-2014-2015-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 15 y 19 de setiembre de 2014, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y posteriormente informar sobre las actividades desarrolladas.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, integra como miembro titular las comisiones de Cultura y Patrimonio Cultural, de Vivienda y Construcción, y de Constitución y Reglamento; es miembro accesitario de las comisiones: de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, de Energía y Minas, y de Transportes y Comunicaciones, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

2. HOSPITAL II DE ESSALUD – DISTRITO DE CHOCOPE

El lunes 15 de setiembre de 2014, el congresista Ramón Kobashigawa realizó una visita inopinada al Hospital II de Es Salud, del distrito de Chocope, provincia de Ascope, departamento de La Libertad, recibiendo opiniones de la población asegurada y procediendo a visitar las instalaciones de dicho nosocomio.

Realizado el recorrido, se reunió con el Director del Hospital, Dr. Jaime Bazán Cabello, el Jefe del Departamento de Cirugía, Dr. Carlos Santa María Goicochea, la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico, Dra. Ruth Joaquín Lindo, el Jefe del Departamento de Medicina, Dr. José Sánchez Deza, el Administrador del Hospital, Lic. Raúl Agreda García, el Representante de la Sociedad Civil, Sr. Isidro López Valdez, el Vicepresidente de los Jubilados del Distrito, Sr. Ángel Toledo de la Cruz, el Alcalde del Distrito de Chocope, Sr. Carlos Alza Moncada, y el Alcalde del Distrito de Casa Grande, Sr. Alejandro Navarro Fernández.



Reunión del congresista Ramón Kobashigawa, en el Hospital II de ESSALUD – distrito de Chocope, con el Director del Hospital, Dr. Jaime Bazán Cabello, el Jefe del Departamento de Cirugía, Dr. Carlos Santa María Goicochea, la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico, Dra. Ruth Joaquín Lindo, y otros funcionarios.

En la reunión, las autoridades locales manifestaron la necesidad imperiosa de toda la población asegurada en Es Salud, residente en los valles de Chicama y Jequetepeque que comprende las provincias de Ascope y Pacasmayo, de aspirar a una mejor calidad de atención en los servicios de salud, tanto para los titulares como para sus derecho-habientes. Es preciso señalar que el actual Hospital II - Chocope es la cabecera funcional y centro referencial de la Micro.-Red Norte, la cual tiene adscrita una población actual aproximada de 110,000 asegurados, a los cuales se sumarán entre 120,000 y 150,000 nuevos trabajadores, producto de la implementación de la Tercera Etapa de Chavimochic que ya se inició. A la población descrita se debe sumar la correspondiente a sus familiares, lo que significa un total aproximado de 450,000 asegurados, cifra que sumada a la actual población superaría el medio millón de asegurados.

Por otro lado el actual hospital ya cumplió su ciclo de vida, ya que tiene 71 años desde su creación, situación que lo ha tornado en obsoleto, deteriorado, vulnerable y carente de la nueva infraestructura y equipamiento requerido para satisfacer las necesidades actuales y las que se avecinan.

Ante esta realidad, el despacho congresal, como parte de su función de representación, ha realizado las gestiones pertinentes para llevar a cabo una reunión con la Primera Ministra Ana Jara Velásquez, a fin de priorizar la ejecución de la nueva infraestructura hospitalaria proyectada, y también con el Ministro de Trabajo, Fredy Otárola Peñaranda.

Del mismo modo, se está trabajando para incluir la construcción y modernización del nuevo hospital de Es Salud de Chocope en el presupuesto del 2015.

3. INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS – IREN NORTE

El mismo día, el congresista se trasladó a las instalaciones del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas – IREN Norte, donde se reunió con el Director Ejecutivo, Dr. Marcos Gálvez, la Directora de Administración, Mg. Sara Libertad Burgos Oliveros, y el Jefe de Recursos Humanos, Dr. Jimmy Ayala, quienes manifestaron que el Instituto Regional Enfermedades Neoplásicas “Dr. Luis Pinillos Ganoza” IREN Norte, se creó como Unidad Ejecutora N° 410, mediante la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2008.



Visita del congresista Ramón Kobashigawa al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas – IREN Norte.

Al respecto, existe personal de esta institución que labora desde hace más de 5 años ininterrumpidos, habiendo transcurrido por lo tanto más del plazo prescrito por la ley para su nombramiento, por lo que se hace necesario darle la estabilidad laboral que corresponde, máxime considerando que el IREN Norte, ha crecido exponencialmente en sus niveles de atención hospitalaria.

En tal sentido, los servidores públicos del IREN Norte han cumplido con los parámetros establecidos en la normatividad vigente para el nombramiento de personal, al haberse demostrado la necesidad de contar con personal de manera permanente, así como también la existencia de las plazas, las cuales se encuentran

debidamente presupuestadas, y cuya función es desarrollada por el personal a nombrar, según lo demuestran los documentos de gestión institucional (ROF – CAP – PAP).

Por ello, solicitan al despacho congresal realizar las acciones pertinentes para poder gestionar la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE DISPOSICIÓN NORMATIVA A SER INCLUIDA EN LA LEY DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015.

ARTÍCULO XXX.- *Autorizase durante el periodo fiscal 2015, al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas Dr. Luis Pinillos Ganoza” IREN Norte del pliego 451 del Gobierno Regional de La Libertad, el nombramiento de su personal administrativo y asistencial en plazas presupuestadas, que al 31 de Diciembre del 2013 haya prestado servicios personales por más de 03 años consecutivos en dicha entidad y cuenten con evaluación de desempeño favorable por parte de dicha institución; para lo cual queda exceptuado de las restricciones presupuestaras vigentes en la presente ley de presupuesto, en materia de nombramiento.*

El nombramiento de los servidores a los que se hace referencia en el párrafo precedente se hará con cargo al presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas “Dr. Luis Pinillos Ganoza” IREN Norte. U.E. 410, y no irrogará gastos al Estado”

4. SITIO ARQUEOLÓGICO DE HUASOCHUGO

El martes 16, a solicitud de la Consejera Regional por la provincia de Julcán, Srta. Fanny Carol Ruiz Burgos, realizamos una visita de inspección al sitio Arqueológico de Huasochugo, el mismo que fue objeto de la Resolución Directoral Nacional N° 1206 – INC del fecha 01 de Setiembre del 2005, mediante la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación a este centro arqueológico.

En la visita se contó con la presencia del director del Complejo Arqueológico de El Brujo, arqueólogo Régulo Franco Jordán, quien aportó la opinión especializada en la materia.

A pesar al reconocimiento a su importancia trascendental para el país, después de diez años de promulgada la R.D. en mención, es lamentable encontrar a este valioso conjunto arqueológico en la situación de abandono, depredación y deterioro en que se encuentra, siendo irreparablemente afectado por la acción del tiempo, del clima y de inescrupulosas personas que debilitan las estructuras y extraen para beneficio propio, piezas de incalculable valor histórico y cultural.

Ante estos hechos, el despacho congresal ha presentado el Proyecto de Ley N° 3783/2014–CR, “Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Investigación, Restauración, Puesta en Valor y Conservación del Complejo Arqueológico de Huasochugo”, con el objeto de lograr materializar las acciones para

proteger el patrimonio cultural e iniciar las tareas de protección mencionadas, deteniendo las excavaciones clandestinas, la profanación del cementerio y la destrucción de la arquitectura de gran escala. La promulgación de la mencionada ley permitirá tener un marco legal, para desarrollar alianzas estratégicas liderada por el Ministerio de Cultura e integrada por el gobierno regional y municipal, tanto provincial como distrital, incluyendo también a las instituciones privadas, que conlleven al desarrollo de la infraestructura vial y de las actividades turísticas y artesanales en la zona, favoreciendo el desarrollo económico y productivo de la población del distrito de Huaso y sus caseríos.



Vistas de la visita al sitio arqueológico de Huasochugo

5. LIGA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

El miércoles 17, como integrante de la Liga de Lucha contra el Cáncer, el congresista Kobashigawa participó de la **COLECTA PÚBLICA ANUAL** realizada en la ciudad de Trujillo. Cada año, a nivel nacional, se efectúa la colecta pública en el mes de setiembre, habiéndose realizado en la presente ocasión los días miércoles 17 y jueves 18. Los fondos recaudados quedan en cada sede de la Liga que existe en el país, y servirán para cumplir los objetivos determinados para cada año.

La meta de recaudación en Trujillo para el presente año es de S/. 162,000 nuevos soles, los que serán invertidos en el mantenimiento y ampliación de los servicios que ofrece la sede. Participan en la colecta los socios de la institución, voluntarias y voluntarios que se están uniendo a esta cruzada de bien social, así como alumnas de los centros educativos, quienes portando alcancías y sobres, recorrerán las calles de la ciudad, visitando domicilios, centros comerciales y otros.

El lema para la cruzada para este año es: “Unidos y aliados contra el cáncer”, teniendo presente que ¡Prevenir es mejor que curar! ¡Una detección oportuna puede salvar tu vida!



Participación en la colecta pública anual de la Liga de Lucha contra el Cáncer, en la ciudad de Trujillo.

La Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer de Trujillo es una asociación de derecho privado sin fines de lucro, cuyo propósito es conseguir recursos para destinarlos a la lucha contra dicho mal. Tiene como objetivos la educación para la prevención y el diagnóstico precoz de esta enfermedad. Según Resolución Gerencial Regional N° 0608-2014-GRLL-GRSS es un **Centro Médico Especializado Categoría I – 3**

Fue fundada el 14 de Abril de 1952, siendo una entidad perceptora de donaciones según Resolución de Intendencia N° 0690050003592/SUNAT del 15 de Noviembre del 2012., a nivel nacional. Está inscrita en el Registro de Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, receptora de donaciones de carácter asistencial o educacional provenientes del exterior, con Resolución Directoral N° 451-2012/APCI-DOC del 14 de Agosto del 2012. – Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Su misión está definida de la siguiente manera:

“Somos una Asociación privada de carácter benéfico-social dedicada a la prevención de cáncer al cuello uterino, mama, próstata, estómago, colon y piel, a través de su detección precoz; promoviendo la motivación y toma de conciencia de la población, con charlas educativas y otros medios de difusión, con atenciones médicas en el Centro de Prevención y campañas masivas en la periferia”.

Los servicios que se brinda en el Centro de Prevención son: Papanicolaou, examen clínico de mama, aspiración de quiste de mama, colposcopia, cauterización de ulcera cervical, mamografía, ecografía (diversas), endoscopia, colonoscopia, despistaje de cáncer de próstata y psa, despistaje de cáncer de piel, biopsia: cuello uterino, mama, estómago y colon, consulta ginecológica, gastroenteróloga y urológica.

La Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer de Trujillo, cumpliendo con sus objetivos, en el último quinquenio 2009 – 2013, ha realizado 21,762 atenciones en prevención de cáncer de cuello uterino, mamas, próstata, estómago y colon.

6. SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA REGIONAL-NORTE MEDIO

El jueves 18, en las instalaciones del Sindicato Único de Trabajadores de Luz y Fuerza Regional Norte Medio, el congresista Ramón Kobashigawa se reunió con el Secretario General, Sr. Carlos Moreno Mella, y el Secretario de Organización, Sr. Sixto Jiménez Durand, quienes manifestaron que han presentado el Proyecto de Convención Colectiva de Trabajo del 2014, el cual contiene un pliego de reclamos en el que se propone otorgar a partir de enero del presente año y de manera permanente, un incremento general de cuatrocientos setenta nuevos soles sobre la remuneración básica de todos sus trabajadores.

También incluye una bonificación por cierre de pliego, de cuatro mil setecientos nuevos soles, así como el incremento de la asignación familiar y la asignación por riesgo eléctrico a ciento cincuenta nuevos soles. La asignación en caso de fallecimiento del trabajador sería de siete mil quinientos nuevos soles y de familiar directo de tres mil setecientos nuevos soles. Todos estos acuerdos, manifestaron, no se están cumpliendo, por lo que solicitan que se gestione una cita con el Presidente del Directorio del Grupo Distriluz, para arribar a un acuerdo para el cumplimiento del pacto colectivo.

Otra de las preocupaciones es la privatización de las empresas eléctricas, la cual empezaría por una apertura de un 20% de participación privada, que complementa los esfuerzos del estado para ampliar y mejorar el servicio de electricidad en beneficio de más de 4 millones de peruanos. Ante este hecho, los trabajadores se encuentran preocupados, ya que se teme que los derechos económicos y laborales adquiridos se vean seriamente afectados.

Por ello, en aras de la representación que el pueblo ha conferido a los congresistas, solicitan su intervención, a fin de que el legislativo suspenda definitivamente el proyecto de venta de las acciones de las empresas, teniendo en cuenta que a la

fecha éstas no significan carga alguna al erario nacional, son rentables y sus utilidades se reinvierten en la ampliación de la frontera eléctrica. También se solicita informar sobre el estado en que se encuentra el Proyecto de Ley 3690 que trata sobre las privatizaciones de las empresas eléctricas, de autoría del congresista Carlos Tubino Arias Schreiber.



Reunión del congresista Ramón Kobashigawa con el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de Luz y Fuerza Regional Norte Medio, Sr. Carlos Moreno Mella, y el Secretario de Organización, Sr. Sixto Jiménez Durand.

7. PROYECTO SOCIAL DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

El viernes 19, el congresista participó en la ceremonia de inauguración del Proyecto Social de Medicina Física y Rehabilitación, organizada por **la Asociación “Caminando hacia Ti”**, presidido por el Sr. Lester Alan Cribilleros Plasencia. Dicha asociación tiene el compromiso de dar a conocer a la sociedad, y en especial a las personas en situación de extrema pobreza, especialmente a los infantes con discapacidad de todas las razas, religiones y creencias, su propósito de crear y proporcionar oportunidades para elevar la calidad de vida de quienes más lo necesitan, mediante la realización de actividades sustentables y sostenibles.

Dentro del marco de sus actividades, están inaugurando el presente proyecto que pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños con parálisis cerebral de la región y contribuir a la mejora de la atención de salud materno-infantil en los establecimientos de salud del departamento de La Libertad. También se trata de contribuir a la salud familiar del menor (psicología), creando así un entorno más cálido y con capacidad de afrontar este penoso tema familiar, para ayudar a mejorar la capacidad de atención familiar en los hogares afectados, a través del fortalecimiento de la comunicación y tratamiento, con el apoyo de tecnologías de la información y comunicación.

La asociación “Caminando hacia ti” distinguió al congresista Kobashigawa con un diploma de honor por las gestiones que viene realizando en beneficio de la institución y de la población afectada, así como por la gestión para la donación de 12 sillas de ruedas.



Inauguración del Proyecto Social de Medicina Física y Rehabilitación, organizada por la Asociación “Caminando hacia Ti”, presidido por el Sr. Lester Alan Cribilleros Plasencia.

8. EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LA LIBERTAD SA.

El mismo día, el congresista acudió a las instalaciones de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado La Libertad SA., en donde fue recibido por la Gerente de Desarrollo Empresarial, Ing. Sonia León, y por el Gerente de Finanzas, Ing. Juan Pretell, quienes informaron sobre la iniciativa privada cofinanciada “Gestión Integral del Servicio de Saneamiento para la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado La Libertad SA”, información que ha sido publicada en la página web de PROINVERSIÓN. Manifestaron que esta Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC), plantea la conformación de una Asociación Público Privada bajo la modalidad de concesión, por un periodo de 30 años, para el desarrollo de una solución de mejora de gestión integral del servicio de saneamiento para la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado La Libertad SA. Asimismo, comprende la mejora de los sistemas de gestión de la empresa, del sistema comercial al servicio de sus clientes y del sistema de instrumentación, automatización y control del sistema hidráulico.



Visita del congresista Ramón Kobashigawa a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado La Libertad SA.

En materia de ejecución de obras de infraestructura, abarca, entre otras, la rehabilitación, mejoramiento y ampliación, de la infraestructura sanitaria bajo administración de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado La Libertad SA.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 La recuperación, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural es motivo de preocupación de la población y autoridades locales, muchas de las cuales tienen plena conciencia de la importancia de preservar estos valores, dedicándoles parte de los escasos recursos de las municipalidades, máxime cuando esta preocupación involucra adicionalmente “la puesta en valor de los pueblos que rodean las huacas”, como un esfuerzo por incluir a las comunidades aledañas en la forja de su futuro mejor. También la iniciativa privada interesada en promover la investigación arqueológica, como es el caso del Museo Arqueológico Max Díaz o la Fundación Wiese, dedica importantes esfuerzos por recuperar muestras de la forma de vida de nuestros ancestros. Sin embargo, los esfuerzos necesarios para este propósito rebasan ampliamente las posibilidades actualmente existentes, por lo que se considera que el Ministerio de Cultura debe liderar iniciativas de este tipo, con el apoyo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y otras entidades. En el caso del sitio arqueológico de Huasochugo, no se evidencia la realización de ninguna acción orientada a su protección, investigación, restauración y puesta en valor.

9.2 Aunque muchas autoridades locales vienen realizando esfuerzos para mejorar las condiciones de salud, no resultan suficientes ni oportunas en este interrumpido y desordenado proceso de descentralización, por lo que es necesario un mayor apoyo a sus acciones por parte de Es Salud, del gobierno regional y del gobierno nacional a través del Ministerio de Salud.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

